



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



**SÍNTESIS EJECUTIVA DE PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2022-2025**

UNIDAD ACADÉMICA:

FACULTAD DE AGRICULTURA DEL VALLE DEL FUERTE



DR. FERNANDO ALBERTO VALENZUELA ESCOBOZA

ASPIRANTE A DIRECTOR

(2022-2025)

Juan José Ríos, Ahome, Sinaloa. 29 de agosto de 2022.

INDICE

Introducción	3
A. Diagnóstico integral de la Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte ...	4
1. Planta de profesores	4
2. Alumnos	6
3. Programas educativos	8
4. Infraestructura	9
5. Investigación	10
6. Extensión y Vinculación	11
7. Gestión Administración y Gobierno	11
B. Objetivos y Metas de Desarrollo Institucional	11
C. Propuestas Generales de Proyectos y Líneas de Acción	13
1. Académicas	13
2. Administrativas	13
3. Gestión y Gobierno	14
Referencias	15

Introducción

En el presente documento se reflejan los planteamientos centrales de trabajo que constituyen el Plan de Desarrollo Institucional (2022-2025) para la Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte (FAVF), como herramienta de proyección derivado del análisis crítico de un amplio grupo de profesores, que incorpora las opiniones de estudiantes y personal de apoyo administrativo, acerca de las necesidades de cambio y desarrollo para la Unidad Académica, en el marco de la convocatoria para nombramiento de director. La reflexión se orientó primeramente en un esquema de planeación estratégica, delimitando los componentes del contexto interno y externo en que se desenvuelve la Unidad Académica, identificando las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas, para orientar los objetivos, estrategias a implementar y las metas y acciones de trabajo, alineados con los planes de la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 (Madueña, 2021).

En el diagnóstico, encontramos como problemática del contexto interno: a) Estancamiento de la capacidad académica; b) Carencia de infraestructura para respaldo eficiente de las tareas académicas; c) Escasa participación de la comunidad para la toma de decisiones y la gestión; y d) Carencia de estrategias para vinculación con el entorno productivo, social y académico. En el contexto externo: a) Oportunidad para reorientar el modelo hacia una educación acorde a las necesidades regionales; b) Las crecientes necesidades sociales que demandan servicios educativos; y c) La contracción de los recursos públicos en un ambiente de crisis económica y de valores.

MISIÓN. La Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte (FAVF), es un centro de estudios superiores con programas de nivel licenciatura y posgrado en ciencias agropecuarias, dedicada a la formación de profesionistas e investigadores y servicio hacia el sector agropecuario, con calidad científica, sentido crítico y compromiso social, contribuyendo con el desarrollo sustentable de la sociedad.

VISION. La Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte es una Institución con programas educativos acreditados por organismos nacionales e internacionales, con pertinencia y reconocimiento social, basado en un modelo pedagógico que permite la formación de profesionales competentes y de calidad en el campo de las ciencias agropecuarias.

Como ejes estratégicos para la planeación se consideran: Nuevo modelo académico, aumento de la capacidad académica, la mediación educativa y el aprendizaje, investigación y desarrollo, extensión y vinculación, infraestructura para la competitividad, gestión, administración y gobierno, con acciones agrupados en tres rubros generales: académico, administrativo y gestión y gobierno.

La propuesta expone un diagnóstico situacional sobre los siguientes temas:

1) Planta de profesores, 2) Alumnos, 3) Programas educativos, 4) Infraestructura, 5) Investigación, 6) Extensión y vinculación, y 7) Gestión, administración y gobierno.

Enseguida se presentan los objetivos y metas de desarrollo institucional, seguido de un tercer apartado sobre propuestas de programas, proyectos y acciones.

A. Diagnóstico Integral de La Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte

1. Planta de profesores.

Fue en 1996 que en la Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte (FAVF) se dan los primeros intentos para fortalecer la planta docente en el marco del PROMEP. La nómina estaba conformada por un poco más de 50 Profesores de Tiempo Completo (PTC), muchos de ellos, con el interés por cursar estudios de posgrado.

La habilitación de profesores mediante el estudio de posgrado en la Unidad Académica continúa avanzando, con profesores que en los últimos años han

concluido sus estudios tanto de licenciatura como doctorado lo cual se ha reflejado en un mejor nivel académico en el desarrollo de las asignaturas en aula. no obstante, La falta de asignación de plazas de tiempo completo que hasta este año se había presentado, pero que afortunadamente se han otorgado 11 nuevas plazas a personal docente habilitado, tanto por ingreso al SNI, por pertenecer al programa doctores jóvenes y por mecanismos de promoción internos, impactan su nivel de compromiso y la composición de la planta de profesores para aumentar la capacidad académica. En el siguiente cuadro se resume la situación actual de la planta de profesores.

CATEGORIA LABORAL	FORMACION						TOTAL	
	Licenciatura		Maestría		Doctorado			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesores de Tiempo Completo	-	-	4	5.4	9	12.1	13	17.5
Profesores de Asignatura Base	23	31.0	11	14.8	6	8.1	40	54
Profesores de Asignatura de tiempo y obra	14	18.9	5	5.4	0	0.0	19	25.6
Profesores de Contratación por servicios	0	00.00	0	0.00				
Total	37	50	20	27	15	20.2	74	100 %

Elaboración propia 2022

2. Alumnos

La matrícula en el Programa de Licenciatura en Ingeniería Agronómica ha registrado crecimiento sostenido en los últimos diez años. De 992 alumnos inscritos en 2011, para 2018 se ha alcanzado una matrícula total de 1500 alumnos, representando ese año uno de los más nutridos en cuanto a ingreso y permanencia. Aunque el ingreso promedio anual de 450 alumnos, siendo variable en el transcurso de los años, manifestándose de la siguiente manera: en 2011 a 250 alumnos; en 2012 a 360; en 2015 llegó a 400; en 2016 a 473 y en los siguientes años 2017, 2018 y 2019 el ingreso se ha tenido que mantener entre 400 y 500 alumnos, por la limitación de infraestructura y de personal académico, dejando fuera una demanda de 100 a 150 aspirantes. Sin embargo, en este nuevo ciclo escolar 2022-2023, tenemos los nueve grupos reconocidos a su máxima capacidad de entre 42 y 45 alumnos, con un total de 382 estudiantes y se han realizado las gestiones ante las autoridades competentes para la autorización de apertura de dos nuevos grupos (11 y 12) no reconocidos para darle cobertura a los cerca de 90 alumnos de nuevo ingreso que aún no se han integrado a clases por falta de espacios físicos para ello, esto refleja un incremento en la matrícula del 22.5% en relación al ciclo inmediato anterior 2021-2022.

En relación al programa de movilidad estudiantil ha sido variable el número de participantes. En 2016, participaron 30 alumnos en veranos científicos, en 2017 fueron 21 y 6 de movilidad (1 nacional y 5 internacional) y 32 en 2018. En 2019 participaron 13 en estancias de investigación y 2 en movilidad (uno nacional y uno internacional). Así mismo, derivado de los problemas de salud y contingencia por pandemia, estos programas tomaron una especie de pausa ya que fueron pocos estudiantes que pretendieron realizarlos, por ejemplo, en 2021-2022 solo un estudiante realizó movilidad internacional; en 2022 se logró promover a tres estudiantes veraniegos nacionales y uno internacional. A pesar de que la cobertura de estos programas es variable y pequeña en relación al total de la matrícula, sin duda influyen en el aumento de alumnos que participan en investigación y promueven el interés de titulaciones por tesis y por los estudios de posgrado. Es

común encontrar egresados que participaron en estos programas y se integran a programas de postgrado de las instituciones que en su momento fueron sus receptoras.

En relación a la asistencia a los estudiantes, la Universidad ha proporcionado permanentemente albergue y alimentación en una casa del estudiante, ubicada en el mismo lugar donde está la unidad académica, que viene atendiendo a un promedio de 45 alumnos de escasos recursos por ciclo escolar, provenientes de comunidades alejadas de la región, e incluso de otras entidades federativas. Las instalaciones y servicios de la casa de estudiantes observaban un alto deterioro, derivado del abandono en su mantenimiento y equipamiento, sin embargo, en este ciclo escolar y aprovechando la ausencia de estudiantes por las clases en línea, las autoridades universitarias han atendido este deterioro de muchos años y hoy en 2022 tienen a disposición los estudiantes una casa de estudiantes en mejores condiciones físicas y digna de ellos. En cuanto a programas de becas estudiantiles, en el 2012 se beneficiaron 102 alumnos con becas PRONABES y 23 becas de transporte. En 2016, 68 becas PRONABES y 30 becas transporte, en 2017, 82 becas PRONABES y 40 becas transporte y en 2018, 80 becas PRONABES y 41 becas transporte. Con el programa de becas SEP se incrementa el número de beneficiarios. En 2020 se tuvieron las siguientes becas: Beca Ahome Universitaria con un total de 20 alumnos beneficiados; Beca Jóvenes escribiendo el futuro con 70 alumnos beneficiados; Beca Institucional (apoyo a transporte) con 28 alumnos beneficiados; Beca Apoyo a la manutención con 77 alumnos beneficiados; Beca Inicio de titulación con dos alumnos apoyados y Beca por concluir titulación con dos alumnos apoyados.

3. Programas educativos.

Licenciatura en Ingeniería Agronómica:

Nuestra Unidad Académica tuvo su origen primeramente como una extensión de la Escuela Superior de Agricultura del Valle de Culiacán en el año de 1976 y en 1978 se independizó como una nueva UA denominada Escuela Superior de Agricultura del Valle del Fuerte (ESAVF). Desde sus inicios y hasta la fecha ha operado con tres planes de estudios a nivel licenciatura y a partir del ciclo escolar 2016-2017 inicia la cuarta versión con un plan de estudios por competencias, homologado con la Facultad de Agronomía Culiacán. En su primera edición trabajó con un plan de estudios con estructura curricular por especialidades (Fitotecnia, Parasitología Agrícola en 9 semestres; Economía Agrícola y Edafología en 10 semestres), a partir de un tronco común de un año. En 1992 reestructuró el currículo a un plan con un tronco común de 2 años y 5 semestres en las mismas especialidades, salvo el renombramiento de Edafología por Suelos e irrigación. Ambos planes de estudio tuvieron un diseño rígido y basado en la docencia tradicional de readecuación de materias y contenidos. En 2007 en atención a las recomendaciones de los CIEES, se inicia la tercera versión del plan de estudios, adoptando el plan de la Facultad de Agronomía de Culiacán, con un tronco común de seis semestres y una fase de acentuación de tres semestres, cuyo título a expedir es de Ingeniero Agrónomo con orientación en Agronegocios, Horticultura, Protección Vegetal o en Suelos e Irrigación. Esta versión incorpora la práctica profesional obligatoria en el noveno semestre y la elección de dos materias optativas en la fase de acentuación.

El proceso de acreditación del Programa de Ingeniería Agronómica, otorgado el 2009 por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, AC (COMEAA), se implantó el compromiso de ejecutar el rediseño del plan de estudios basado en competencias.

En el ciclo escolar 2016-2017, entra en vigor la operación del plan de estudios por competencias, que promueve un perfil de egreso requerido e idóneo y un contexto de las tendencias de la agricultura y de los empleos de la agronomía, definiendo las competencias genéricas y específicas, el modelo curricular flexible orientado hacia el aprendizaje y las estrategias de operación y seguimiento (Rodríguez, L, *et al*,

2016). Fue en el año 2019 que el programa de Ingeniería Agronómica vuelve a ser reconocido y se acredita por COMEAA, que, en su informe final, presenta una serie de recomendaciones que se deben retomar para fortalecer su desarrollo.

Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias:

El posgrado en la FAVF se implementa desde el 2008, en la conformación como parte del Colegio de Ciencias Agropecuarias, integrado por las Facultades de Agronomía (Culiacán, Valle del Fuerte y Valle de El Carrizo), Veterinaria y Zootecnia y la de Ciencias del Mar. Sus programas de maestría y doctorado se encuentran en el padrón de posgrados de calidad del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del CONACYT. De ambos programas han egresado con grado 12 estudiantes respectivamente. Actualmente se encuentran cursando el programa de maestría 12 estudiantes (11 hombres y una mujer) y 12 en doctorado (7 hombres y 5 mujeres).

4. Infraestructura.

En 1976 se dio origen a la extensión de la Escuela Superior de Agricultura del Culiacán, en Juan José Ríos (Ejido Las Vacas), hoy convertida en la FAVF, institución que ha tenido limitaciones importantes en infraestructura, sobre todo en sus inicios, aunque en el transcurso de las décadas se ha ido ampliando su capacidad en infraestructura, aunque algunos aspectos de mantenimiento se han descuidado, tanto por el nivel de asignación como por el resguardo y conservación. La administración funciona en un módulo de 3 aulas en segunda planta y el departamento de control escolar que funcionaba en otro espacio, se ha reubicado y hoy se encuentra en la planta baja del edificio administrativo y totalmente acondicionado. Esta edificación administrativa, cuenta con estacionamiento para 60 vehículos con piso de tierra. Los jardines están completamente arborizados y con césped, distribuidos en todos los espacios de edificaciones, de hecho, se ha ampliado las áreas verdes en los dos últimos semestres. La irrigación de las áreas verdes y de campo se cubre con la red de agua potable pública, apoyado en 3 tinacos cisternas y un tinaco en aljibe, que con frecuencia no abastece por deficiencia de la red. Se apremia la necesidad de una toma de agua de la red hidráulica agrícola.

5. Investigación.

La actividad de investigación formal y sistemática se llevaba a cabo hasta el 2020, principalmente en el Cuerpo Académico de Agroecología, donde estudiantes tesistas de licenciatura, de maestría y doctorado en Ciencias Agropecuarias. Sin embargo, en mayo de 2022 se llevó al seno del H. Consejo Técnico una propuesta de la conformación de un Grupo de investigación en producción agrícola, el cual está desarrollando funciones de Cuerpo Académico, esto lo permite ya que está conformado por profesores de Tiempo Completo, la mayoría con distinción del SNI y con perfil PRODEP. Así mismo, la Academia de Investigación fomenta a través de las materias del área, la presentación de proyectos de investigación, evaluación de experimentos y presentación de informes en forma de tesis y artículos. Mediante la participación de 20 a 25 estudiantes por año en los veranos científicos como estancias de investigación y así se contribuye a su formación. La promoción de otras opciones de titulación como los diplomados que a partir de 2022 se reiniciaron ya que desde 2019 no se ofertaban, también el examen general de egreso (EGEL) que en los últimos años ha dejado de ser una opción atractiva para los egresados, aunque entre ambas opciones, han reducido la titulación por tesis.

El Servicio Social Universitario también da cobertura a trabajos de investigación presentados por profesores y mediante convenios con empresas para registros de efectividad biológica de insumos, así como en la práctica profesional. En este año 2022, se ha implementado a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), un programa novedoso denominado ayudantías de investigación, en el cual, estudiantes de 7mo semestre se incorporan a trabajos de investigación y cumplen a su vez con el servicio social. Por primera ocasión este ciclo escolar 2022-2023 se han incorporado 36 estudiantes dispersados en 18 proyectos de investigación propuesto por diferentes profesores investigadores de la FAVF.

En cuanto a condiciones del CA, los proyectos de investigación concursan con financiamiento interno y externo y cuentan con la colaboración de investigadores nacionales del Instituto de Ecología AC, el Colegio de Posgraduados y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En tales circunstancias en prioritario

la asignación de al menos tres plazas de profesores de tiempo completo para fortalecer el cuerpo académico.

6. Extensión y Vinculación.

La extensión universitaria y la vinculación, son tareas esenciales para la UAS, tal como lo marcan los ejes estratégicos III y V del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025. que reafirma su quehacer sustantivo y revaloriza su papel en la sociedad. Acciones como creación y difusión de la cultura, deporte, servicio social, práctica profesional estudiantil, movilidad e intercambio académico, servicios profesionales, educación continua, promoción de egresados, emprendimiento, cooperación y redes de investigación y transferencia de tecnología, como las más importantes (Madueña, M. J., 2021).

7. Gestión y Gobierno.

Tal como lo marca la Ley orgánica de la UAS, en la FAVF existe la integración de un Consejo Técnico (CT) paritario de representantes alumnos y profesores que son electos por sus respectivos representados bajo un proceso convocado y sancionado por el H. Consejo Universitario (CU).

B. Objetivos y metas de desarrollo institucional

El diagnóstico de la situación actual realizado de manera integral y consistente de lo que está viviendo la FAVF, nos muestra la elevación paulatina de la capacidad académica, ya que se han incorporado cinco profesores con estudios de posgrado en esta administración, lo cual se verá reflejado en el desarrollo de las actividades prioritarias de la academia.

Tomando en consideración el diagnóstico general de la FAVF, planteado en apartados anteriores, se definen los ejes de planeación estratégica, basados y enlazados en el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de nuestro Rector Dr. Jesús Madueña Molina.

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS	METAS
1. Formación académica en la era digital y Nuevo modelo Académico.	1.1. Implementar el modelo académico centrado en el aprendizaje, basado en competencias, flexible, autogestor, que promueva el desarrollo de habilidades en la generación y aplicación del conocimiento y posibilite la movilidad académica.	1.1.1. Contar co un nuevo modelo educativo tomando como plataforma lo promovido por nuestra autoridad institucional. 1.1.2. Se reorganizarán las academias y se promoverá su funcionamiento adecuado, estas serán promotoras de la adecuación de planes de estudio.
2. Investigación y Posgrado y Aumento de la capacidad académica	2.1. Aumentar la capacidad académica por medio de la formación y desarrollo profesional de los profesores.	2.1.1. Gracias al otorgamiento de nuevas plazas de Tiempo Completo, demostrativa y de producción para la investigación de los profesores y tesis de alumnos.
3. Mediación educativa y aprendizaje.	3.1. Los profesores apoyaran sus actividades de aprendizaje mediadas con las tecnologías de la información y la comunicación.	3.1.1. Todos los profesores apoyaran su trabajo docente en ambientes de aprendizaje con mediación de las tecnologías de la

	<p>3.2. Fortalecer el apoyo y acompañamiento a los alumnos para elevar su respuesta al aprendizaje y a su formación profesional y social.</p>	<p>información y la comunicación.</p> <p>3.2.1. En el transcurso de un ciclo escolar, todos los alumnos serán beneficiarios del programa de tutorías.</p>
--	---	---

C. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción

1. Académicas.

Acción 1.1. Se promoverá la Conformación un grupo de trabajo con asesoría especializada para dar continuidad a los trabajos del modelo académico y curricular.

Acción 1.2. Promover la consolidación del trabajo de las academias por áreas o departamentos y su reglamentación para integrar la atención de la docencia, la tutoría y asesoría académica y la investigación.

Acción 1.3. Desarrollar un curso taller sobre manejo fitosanitario de hortalizas dirigido a los técnicos de campo y productores.

Acción 1.4. Establecer como obligatorio el desarrollo de la planeación como parte de la estrategia de crecimiento académico académico.

·Acción 1.5. Llevar a cabo los estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos tales como: Agricultura protegida y maestría en Producción agrícola Sustentable.

2) Administrativas

Acción 2.1. Respetar el reglamento en el ejercicio administrativo.

Acción 2.2. Promover y hacer obligatorio de los informes administrativos en todos los ámbitos de forma periódica.

Acción 2.3. Diversificar fuentes de financiamiento que garanticen el cumplimiento de las metas.

3) Gestión y Gobierno

Acción 3.1 Entre la comunidad socializar la reglamentación vigente.

Acción 3.2. Promover la Institucionalización de un sistema de información de la gestión.

Acción 3.3. Establecer instancias colegiadas y transparentes en los distintos niveles y ámbitos de trabajo para la toma de decisiones.

Acción 3.4. Cumplir con el funcionamiento de los órganos colegiados como el Consejo Técnico.

Acción 3.5. Establecer el código de ética para propiciar la confianza y el compromiso con la comunidad escolar.

Referencias

____Marco de referencia de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES).

____Marco de referencia del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA).

____Informe y recomendaciones (2009) del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) a la ESAVF.

FAVF (2017).Plan de desarrollo institucional periodo 2017–2026. Juan José Ríos, Sin.

Madueña M. J., (2021). Plan de desarrollo institucional con visión de futuro 2025. UAS, Culiacán.